



ESCUELA NAVAL MILITAR

INSTRUCTIVO

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

SEGUNDO CURSO DE INTEGRACIÓN NAVAL (CUINA) 2024

Fase 2

Modalidad: Presencial en la Escuela Naval Militar.

Fecha de presentación:

Día martes 30 de julio de 2024, a las 07:00 Hs. en el puesto N°2 de la Escuela Naval Militar.

<https://www.escuelanaval.mil.ar/pages/convocados.html>

<https://goo.gl/maps/gvkYL2mVsVGvCQ26A>.

(maps Google (5455+MC Ensenada))

DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE DEBEN PRESENTAR:

1. Acreditar su identidad presentando el (D.N.I.).
2. Entregar su legajo personal que fuere proporcionada por la Delegación Naval.
3. Entregar en UN (1) sobre los estudios médicos solicitados.
4. Declaración Jurada de Sanidad (DD.JJ.SS).

Estudios médicos solicitados a todos los postulantes:

Laboratorio:

- Hemograma completo y recuento plaquetario.
- Grupo y factor.
- Hepatograma (got-gpt-fal-bilirubinemia).
- Perfil lipídico (colesterol total-hdl-ldl-triglicéridos).
- Urea y Creatinina.
- Orina completa.
- Glucemia en ayunas.
- Test de embarazo (personal femenino).

Ante cualquier inquietud, comunicarse con el Departamento Ingreso al (0221) 468 0419 /
ingresoescuelanaval@gmail.com

Radiografías:

- Rx de tórax (frente) con informe.
- Espinograma (frente y perfil) con informe.
- Electrocardiograma con informe.

Otorrinolaringología:

- Audiometría con tabla FOWLER SABINE.

Neurología:

- Electroencefalograma con informe.

Oftalmología:

- Agudeza visual con/sin corrección.
- Visión cromática.

Ginecología: (personal femenino).

- Examen ginecológico. PAP y colposcopia con informe médico, y este estudio podrá ser presentado, con una antigüedad de hasta 90 días del ingreso al periodo selectivo preliminar "PSP".

Examen odontológico:

- No se podrá ingresar con múltiples caries (se considera no más de tres inclusive). Deberás tener en número de piezas dentarias sanas o con prótesis en correcto estado de adaptación como mínimas y necesarias entre molares e incisivos, que aseguren una adecuada oclusión.

Estos estudios serán requeridos el día de los exámenes médicos en la Escuela Naval Militar. En caso de no contar con los mismos, quedarán excluidos del proceso de selección, ya que no se podrá establecer fehacientemente la aptitud médica para el ingreso. Los estudios NO deberán tener una antigüedad superior a los NOVENTA (90) días de la fecha estipulada (teniendo en cuenta la fecha de inicio del Periodo Selectivo Preliminar). En caso de interrupción de la lactancia deberá presentar certificado médico.

IMPORTANTE:

- Las comunicaciones se efectuarán mediante la página web de la ESCUELA NAVAL MILITAR.

Ante cualquier inquietud, comunicarse con el Departamento Ingreso al (0221) 468 0419 /
ingresoescuelanaval@gmail.com

- El ingreso a este instituto para efectuar los exámenes médicos se realizará por el acceso a la ESNM PUESTO N°2.
- Finalizados todos los exámenes médicos y pruebas físicas, se publicará en la página web de la Escuela Naval Militar el listado con los postulantes convocados para realizar el Periodo Selectivo Preliminar (P.S.P). Hasta ese momento se continua en proceso de selección por Antecedentes y Oposición.
- El Periodo Selectivo Preliminar (P.S.P) se desarrollará de manera presencial a partir del día 05 de agosto del año 2024.

Vestimenta:

- Postulantes Masculinos: saco y corbata.
- Postulantes Femeninos: elegante sport (pollera o pantalón de vestir y blusa equivalente al saco y corbata del masculino).
- ESTÁ PROHIBIDO el ingreso vistiendo zapatillas, ojotas, tacos altos y pantalones jeans.

Desarrollo:

30 de julio:

- Examen de aptitud médica y examen nivelatorio de inglés (No vinculante).
- Colación de media mañana.
- Pruebas Físicas (terrestres y acuáticas).
- Almuerzo.
- Retirada.
- Consejo de Dirección, en donde se determinará los seleccionados para el inicio del Período Selectivo Preliminar PSP – 2024.

31 de julio:

- Publicación de listado de convocados

5 de agosto:

- Período Selectivo Preliminar PSP (de adaptación a la vida militar).

Observaciones:

1. Se le recuerda que la presentación de toda la documentación solicitada (estudios médicos, título, certificado analítico y plan de estudios), es requisito para el Ingreso y debe presentarse con la misma.
2. Si usted habitualmente utiliza anteojos, sean estos de lectura o permanentes, deberá traerlos consigo para la evaluación oftalmológica.
3. Se recuerda lo fundamental de la preparación deportiva previa para la toma de las pruebas físicas reglamentarias.
4. Traer una muda de ropa deportiva para rendir las pruebas físicas terrestres y traje de baño para las pruebas físicas acuáticas.

Elementos necesarios para el P.S.P:

Las cantidades indicadas son las convenientes para un correcto desenvolvimiento durante el Concurso, el P.S.P y el desarrollo del Curso (CUINA), pudiendo aumentarlas en caso de considerarlo necesario:

- Una (1) botella de plástico de 500 cm³ para hidratación.
- Un (1) bolso de mano azul o negro, además de la valija o bolso para transporte de sus pertenencias.
- Una (1) bolsa de red para lavarropas.
- Cinco (5) mudas de ropa interior.
- Un (1) pijama o camisón, según corresponda.
- Un (1) pantalón corto azul o negro para deportes.
- Un (1) par de zapatillas para gimnasia.
- Cinco (5) pares de medias blancas de algodón para gimnasia.
- Para prácticas en la pileta de natación: un (1) par de ojotas, un (1) toallón, un (1) short de baño azul o negro (Postulantes masculinos) o traje de baño enterizo azul o negro (Postulantes femeninas), gorro de natación y antiparras.
- Elementos de aseo personal, jabón blanco.
- Elementos para lustre de zapatos.

**Ante cualquier inquietud, comunicarse con el Departamento Ingreso al (0221) 468 0419 /
ingresoescuelanaval@gmail.com**

- Elementos de costura (aguja e hilos blanco, negro y azul).
- Elementos de escritura.
- Repelente de insectos, de pared y para uso individual (crema o spray).
- Antimicótico de uso externo (crema o spray).
- Gel para cabello.
- Peine.
- CINCO (5) perchas.

Exclusivo para postulantes femeninos:

- Una (1) o más calza deportiva tipo bermuda color azul o negro.
- Tres (3) o más redes sostén de cabello invisible.
- Invisibles y horquillas para el cabello.

Medicamentos:

- En caso de necesitar medicación por prescripción médica, podrá traerla. Deberá declararla ante las autoridades del Curso de Integración Naval.

Restricciones y elementos prohibidos:

- Las armas de fuego o blancas.
- Durante el (P.S.P.) está prohibido fumar, por lo que no deberá traer elementos para tal fin.
- Los Postulantes no podrán presentarse con aros u otro tipo de elementos perforando o colgando de orejas, rostro u otras partes del cuerpo.
- Durante el (P.S.P.), o vistiendo de uniforme, no están permitidos los piercings o similares.
- Los únicos aros autorizados para las Postulantes femeninas son los del tipo perla.
- En todos los casos se recomienda traer la menor cantidad posible de cadenas, medallas, prendedores, etc.
- Los teléfonos celulares tendrán uso restringido.

IMPORTANTE: Para la presentación al (P.S.P.), los Postulantes deberán disponer del dinero en efectivo necesario para afrontar los gastos que le demande el traslado hacia su lugar de residencia y para el supuesto caso de presentársele alguna eventualidad; evitando contar con una suma excesiva que no sea imprescindible de ser utilizada.